**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 18/ 17**

Obra: **“ESTADIO DEPORTIVO U.P.C.N. SAN JUAN VOLEY”**

Departamento: **RAWSON**

**CIRCULAR Nº 1**

**CON CONSULTA**

**PREGUNTA Nº 1:**      El Item 15-1 y 15-2 en el cómputo y presupuesto pide vidrios de 3+PVB+3 y de 5+PVB+5 y el pliego pide 3+3 solamente. Que se deberá considerar?

Según Pliego:

**16.1. Vidrios Laminados de seguridad 3+3.**

Todos los vidrios serán del tipo y clase que en cada caso se especifica en los planos y planillas, estarán bien cortados, tendrán aristas vivas y serán de espesor regular.

La Inspección de Obra elegirá dentro de cada clase de vidrios especiales, el tipo que corresponda.

Se presentarán muestras para aprobar.

Los vidrios estarán exentos de todo defecto y no tendrán alabeos, manchas, picaduras, burbujas, medallas u otra imperfección, y se colocaran en la forma en que se indican en los planos.

***RESPUESTA Nº1: Se debe considerar Vidrio Laminado 3+PVB+3. Se elimina el sub-ítem 15-2: Vidrio laminado 5+PVB+5***

**PREGUNTA Nº 2:**      Instalación Termomecánica: Según plano se observan cuatro equipos rooftop, para climatizar la cancha, Hay que tener en cuenta otros ambientes a climatizar?

***RESPUESTA Nº2: Ver apartado de la presente CIRCULAR Nº 1 SIN consulta, y planos de la instalación adjuntos.***

**SIN CONSULTA**

1. Se adjunta Planilla de Cómputo y Presupuesto corregida.
2. Se reemplazan planos de Instalación Termomecánica por los planos adjuntos en la presente Circular.
3. Se reemplaza el Articulo Nº 12: Aire Acondicionado por el siguiente:

**INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO**

La instalación de Aire Acondicionado para la Obra Estadio Polideportivo, climatizará los ambientes que a continuación se detallan, estará calculada para brindar confort durante los doce meses del año, y estará conformada de la siguiente manera:

* Los locales de Sala de Espera – Oficina Seguridad – Recepción y Oficinas; se acondicionarán con equipos individuales sistema separado, frío calor por bomba de calor con comando a distancia y cuya capacidad mínima, es la indicada en el plano de anteproyecto integrante de esta documentación.
* Los locales Sala de Conferencias – Cabinas de Transmisión – Cancha y Tribunas; se acondicionarán con equipos sistema agua-aire, frío calor.

Los parámetros para el cálculo térmico de la potencia frigorífica a instalar son los que se mencionan a continuación, aclarando que no se permitirá una potencia instalada inferior a los 1.296 Kw. Para los sectores acondicionados con sistema fan-coil.

En época de verano se debe considerar una temperatura exterior de 40°C y la temperatura de confort interior en todos los ambientes a acondicionar será de 25°C +/- 1°C. En época de invierno, se considerará para el balance térmico, una temperatura exterior de -5°C y la de confort interior será de 21°C +/- 1°C. Los valores de humedad relativa en los ambientes acondicionados, no debe superar el 50%. La cantidad de personas en el estadio se debe estimar en 3.200, en la Sala de Conferencias 180 personas, en Cabinas de Transmisión 4 personas por Cabina, en el resto de los locales, según la cantidad de sillas dibujadas en los planos de proyecto arquitectónico. El resto de parámetros intervinientes para los cálculos térmicos se desprenderán de la documentación técnica integrante de la licitación.

La ubicación de los equipos, será la indicada en plano de anteproyecto, salvo nueva indicación que disponga la Inspección de Obra.

La empresa contratista deberá presentar el estudio de las cargas térmicas; las planillas de selección de equipos; de dimensionamiento de conductos, rejillas y/o difusores; planos de detalles de soportes y bases para los equipos aprobados en su totalidad por la D.P.D.U.; planos de instalación eléctrica de potencia y de comando con los planos de tableros principal y seccionales (esquemáticos-topográficos y funcionales).

La distribución del aire de impulsión y retorno de las manejadoras que asisten al estadio, se realizará por medio de conductos construidos en chapa galvanizada N° 22. Los conductos de impulsión que circundan el estadio, serán redondos, del tipo a la vista, tendrán una sola dimensión en todo su recorrido y estarán pintados exteriormente con tres manos de pintura anti condensante. A la vista dicho conducto tendrá un solo nivel en todo el perímetro. Los conductos de retorno, serán rectangulares y estarán aislados en toda su extensión con lana de vidrio de 50 mm de espesor revestida en papel de aluminio.

Los conductos de la Sala de Conferencias y de Cabinas, podrán ser construidos con paneles de fibra de vidrio con revestimiento interior de aluminio.

La inyección del aire en el estadio se realizará por medio de toberas de aluminio anodizado con regulación del 100%, las rejillas de retorno serán de chapa DD sin regulación.

El Sala de Conferencias, el aire se inyectará con difusores escalonados, en Cabinas, con difusores planos, en todos los casos serán construidos en chapa DD con regulación del caudal del 100%. Los retornos para estos locales serán de chapa DD sin regulación.

El nivel de ruido proveniente del sistema de aire acondicionado en el estadio, no deberá superar los 60 dBA; en Sala de Conferencias, no debe superar los 50 dBA; y en Cabinas de Transmisión, la potencia sonora no debe superar los 45 dBA.

El funcionamiento de la instalación de fan-coil, se realizará por medio de un sistema BMS integrado por termostatos electrónicos programables a instalar en cada una de las manejadoras que enviarán las señales de los distintos parámetros de funcionamiento tanto de las máquinas enfriadoras como de las manejadoras a un comando centralizador a ubicar en la Oficina de Seguridad. Este sistema debe tener capacidad web para permitir comandar la instalación a distancia como así también debe tener la posibilidad de interactuar y comandar otro tipo de instalaciones.

La Planta de Frío con su respectivo sistema de bombeo, se instalará sobre una plataforma elevada ubicada en el estacionamiento, que permitirá el estacionamiento de vehículos por debajo de la misma. Dicha plataforma, estará construida con perfiles y mallas metálicas, deberá soportar el peso de todos los elementos que integren la Planta de Frío, estará calculada al sismo y deberá estar aprobada por la D.P.D.U.

Toda la cañería de agua tratada será de hierro negro Schedule y estará aislada con polímeros en toda su extensión.

La propuesta abarcará los trabajos completos de acuerdo con su fin, comprenderá la total ingeniería de proyecto ejecutivo, provisión de equipos fan-coil, máquinas enfriadoras e individuales sistema separado, conductos de aire de impulsión, retorno en chapa de hierro galvanizada N° 22, toberas de alimentación de aire en aluminio anodizado, rejillas de retorno y tomas de aire exterior en chapa de hierro doble decapada, filtros de aire, instalación eléctrica de alimentación a los equipos desde los tableros seccionales ubicados al pie de los mismos, instalación de los conductores para puesta en marcha y comando de instalación que permite encender, apagar y regular la temperatura de cada uno de los equipos en forma individual, y que se opera desde un sistema de control centralizado que habrá de instalarse en la oficina ubicada en la planta intermedia, cañería de drenaje desde los equipos hasta las piletas de patio que se dejaran en los lugares próximos a los equipos, bases construidas en perfil de hierro adecuados para los equipos.

Se incluye además los trabajos de pintura de los conductos de chapa “a la vista” que se instalen en el interior del edificio que llevaran 2 manos de pintura base mordiente y 3 manos de pintura final anticondensante, color a elegir por la inspección de obra. Los conductos de retorno estarán aislados térmicamente con lana de vidrio de 50mm de espesor con recubrimiento de papel de aluminio. El resto de conductos, se construirán con paneles de fibra de vidrio con revestimiento de aluminio interior.

Se deberá incluir en la propuesta los gastos de flete, acarreos, movimiento en obra, montajes, puesta en marcha, garantía de un año contra todo defecto de fabricación, instalación y/o montaje y que incluirá además un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación durante el periodo de la garantía. La empresa instaladora del sistema de acondicionamiento de aire, deberá contar en la Provincia de San Juan con Servicio Técnico de fábrica debidamente autorizado y avalado por el fabricante de los equipos. La instalación, se realizará con la provisión de la mano de obra especializada e idónea, materiales de primeras marcas y todo otro elemento que, aunque no esté específicamente mencionado deba incluirse para la ejecución completa de los trabajos.

Se considera incluida en la oferta la confección de planos de “Proyecto Ejecutivo “y los planos “Conforme a Obra”.

**El Contratista será único y absoluto responsable de que el sistema diseñado, provisto e instalado, cumpla adecuadamente los servicios para lo que se adquiere.**

El Proponente asume la responsabilidad de cotizar y ejecutar los trabajos de acuerdo con las presentes especificaciones técnicas, las indicaciones que imparta la inspección de obra, las reglamentaciones, códigos, leyes, Ley n° 19857, Anexos y Decretos Reglamentarios, indicaciones de la inspección de obra y de la normativa del ASHRAE, IRAM, ASME, SMA, CNA, y otras no específicamente mencionadas que resulten de aplicación. Se compromete además a que las provisiones, montajes, ensayos y puesta en marcha de la instalación que se especifica en estos artículos, se ejecutaran en un todo de acuerdo a las presentes Especificaciones Técnicas y de acuerdo a las mejores reglas del Arte.

El contratista deberá incluir en su propuesta el acarreo hasta la obra, desplazamiento horizontal, elevación o descenso de todos los equipos o máquinas que se instalarán, hasta su lugar de emplazamiento definitivo, quedando por su cuenta la contratación o provisión de personal y cualquier elemento, estructura auxiliar o grúa que sea necesario para tal fin.

* **DATOS GARANTIZADOS Y FOLLETOS**

El Contratista deberá presentare antes de comenzar los trabajos la Planilla de Datos Garantizados de los equipos que se propone instalar y que permitan verificar las capacidades reales (no las nominales) de los equipos y otros datos particulares de otros elementos ofrecidos, como así mismo deberá complementar esta información con la provisión de los respectivos folletos técnicos de todo el equipamiento ofertado (equipos acondicionadores, rejillas, comandos, interfaz, etc.).

* **MUESTRAS**

Antes de la iniciación de los trabajos el Contratista deberá presentar muestras de los elementos especiales, tales como chapa a utilizar, toberas, rejillas, aislaciones, etc. Para su aprobación por la Inspección, las que serán remitidas posteriormente a la obra, al solo efecto de su comparación con los elementos similares que se instalen.

La aprobación de las muestras será siempre provisional, sujeta a comprobaciones durante las pruebas, momento en el cual se podrá comprobar el correcto funcionamiento de los elementos.

* **INFORMACIÓN TÉCNICA**

Antes de comenzar los trabajos deberá presentar la siguiente documentación para su revisión y posterior aprobación, la quevendrá en archivo impreso y digital y acompañado de la respectiva información provista por el fabricante de los equipos:

1. Cálculo y tablas de rendimiento de los equipos a instalar.
2. Cálculo y dimensionamiento de conductos y cañerías.
3. Cálculo y selección de rejillas.
4. Cálculo y dimensionamiento y plano de detalles de soportes de equipos, conductos y cañerías.
5. Planos generales de la Instalación en escala 1:100.
6. Planos de ubicación de elementos y equipos.
7. Planos de cañerías refrigerante y drenajes en escala 1:100.
8. Planos isométricos de interferencia con otras instalaciones entre sí o con estructuras.
9. Planos con esquemas de conexiones de cañerías de gas refrigerante.
10. Planos de instalación eléctrica de alimentación y comando.
11. Planilla con la lista de todos los equipos y accesorios que formaran parte de la instalación, donde se indicara marca, capacidad, modelo, tamaño tipo y otras características que los defina.

Con anterioridad a la Recepción Provisoria el Contratista volverá a presentar un nuevo juego de planos en original y dos copias escala 1:100 con el trazado de las instalaciones de acuerdo con los trabajos realizados en la obra.

Así mismo presentara dos copas completas del manual que confecciona el fabricante de los equipos provistos, con todas las instrucciones para la conexión, puesta en marcha, uso, mantenimiento y garantía. El manual deberá adjuntar los folletos de fábrica correspondientes a cada uno de los componentes principales de las instalaciones.

Deberá incluir un esquema eléctrico y detalle de tareas a los efectos de poder realizar el mantenimiento preventivo en el futuro. El esquema eléctrico será preparado por separado para los circuitos de fuerza motriz y para los circuitos de controles automáticos.

Toda la documentación a presentar se corresponderá con lo provisto y ejecutado en obra y deberán ser previamente revisadas por la Inspección de Obras para su posterior aprobación.

* **MANO DE OBRA**

El contratista deberá contar con la mano de obra especializada como para realizar el montaje, ensayos, pruebas y puesta en marcha de la totalidad de las instalaciones a proveer y deberá contar con servicio técnico oficial debidamente autorizado por el fabricante de los equipos.

Deberá además estar asesorado durante las etapas de la obra y en todo momento por el personal fabricante y/o representante de fabricación de manera tal de asegurar una correcta ejecución de los trabajaos.

**Capacitación al personal que designe la inspección de obra:**

El contratista deberá capacitar, por los técnicos del fabricante o el representante de los equipos, al personal que la inspección de obra designe para la posterior operación y las tareas de mantenimiento de la instalación.

El periodo de capacitación será el suficiente para que las personas designadas incorporen acabados conocimientos a fin de poder hacerse cargo, una vez concluida la relación con la contratista, del manejo, y cuidados de la instalación con la mayor eficiencia e idoneidad.

Durante el periodo de garantía y mantenimiento, cuando se realicen tareas en la instalación, el personal designado por la inspección también deberá estar presente para permitirles incorporar conocimientos y experiencia.

Se determinará de común acuerdo con la inspección de obra la metodología y el tiempo de capacitación, teniendo en cuenta que la misma deberá realizarse dentro del periodo que dure el servicio de garantía y mantenimiento previsto en el presente pliego.

* **PRUEBAS**

Independientemente de las inspecciones o pruebas que la inspección de obra pudiere determinar, la instalación será sometida a las pruebas que se enumeran a continuación, siempre en presencia del inspector de la obra o de la persona que este designe:

**Prueba mecánica:**

Finalizada la ejecución de las instalaciones, se mantendrá a la misma funcionando durante un período de 3 días durante 10 horas. Esta prueba se realizará al solo efecto de comprobar el buen rendimiento mecánico de la instalación.

Independientemente de las condiciones que se mantengan en los ambientes.

**Pruebas de funcionamiento**

Realizadas las pruebas mecánicas, y verificado que no es necesario ningún tipo de modificaciones y/o adaptación en los trabajos ejecutados, se procederá a realizar las pruebas completas de las instalaciones, con la presencia permanente del personal de la empresa con conocimiento integral del sistema y de la inspección de obra.

Durante las mismas, se verificará si las condiciones de psicométricas de los ambientes se mantendrán dentro de los límites satisfactorios acordes al objeto de la instalación, efectuados entre otras las siguientes mediciones:

-caudales de Aire: se medirán las velocidades y presiones de aire de impulsión y retorno a la salida y entrada de los equipos, en las rejillas de retorno existentes y en distintas rejillas de impulsión de los locales climatizados.

-temperaturas: se medirán las temperaturas de bulbo seco y húmedo en las entradas y salidas de los equipos y en distintos puntos de los ambientes acondicionados.

-control de consumo eléctrico y general del equipo.

-comprobación funcionamiento protecciones, enclavamientos eléctricos y verificación de la toma a tierra de toda la instalación.

**Gastos que demanden las pruebas**

Todos los gastos que demanden las pruebas serán por exclusiva cuenta de la empresa que ejecute los trabajos, quien también deberá utilizar a su costo todos los equipos, aparatos de medición y apoyo necesario para constatar los resultados de las pruebas o comprobar la calidad de los materiales.

**Tramitaciones**

Todas las tramitaciones y/o pagos de impuestos, tasas, etc. Que la obra demande ente organismos o entes (estatales o no) nacionales, provinciales, municipales, bomberos, electricidad, OSSE, Energía san Juan, y demás organismos oficiales o no que tengan incumbencia con los trabajos, corren por cuenta exclusiva del contratista.

**Marcas**

El contratista deberá indicar en su oferta la marca y procedencia de todos los equipos y aparatos principales integrantes de las instalaciones y acompañará con folletos de fábrica que indiquen capacidades y dimensiones, como así también los datos garantizados.

Las marcas indicadas más abajo son de carácter ilustrativo solamente pudiendo reemplazarse por otras, si la calidad a criterio exclusivo de la inspección de obra fuera superior.

(CARRIER, SURREY, TRANE, WESTRUC, BGH, LENNOX, EMERSON, CASIBA, AIRGUARD, AMERICAN, AIRGUARD, AMERICAN AIR FILTER, TERMINAL AIR, RITRAC JOHNSON CONTROL, HONEYWELL SIMENS SCHNEIDER).

**Protección contra la transmisión de ruidos y vibraciones**

Dadas las características de la obra, se tendrá especial cuidado en evitar que los ruidos y vibraciones transmitidos por los equipos se transmitan a los locales contiguos y al ambiente. En este aspecto deberán ser aplicadas las normativas vigentes referidas a ruidos y vibraciones establecidas por la ley, normativas vigentes y aplicables. Se instalarán todos los elementos para limitar la transmisión de vibraciones y ruidos generados por los equipos, conductores, cañerías, rejillas, persianas, etc… a través de los elementos de instalaciones y/o estructuras.

Se admitirá una aislación mínima para transmisión de vibraciones del 95% para todos los equipos.

Se deberá realizar el cálculo e indicar el amortiguador de ruido y anti vibratorio a utilizar, y presentarlo a aprobación de la inspección de obra.

La velocidad del aire en los conductores deberá verificar que el nivel de ruido en los locales no sobrepase los valores admisibles según norma.

Todos los equipos de la instalación, deberán producir niveles sonoros en las zonas vecinas afectadas, inferiores a los indicados en la legislación vigente y las normas.

La instalación deberá cumplir con lo prescrito en la norma IRAM 4063 (I a VIII) “transmisión de ruidos en edificaciones y velocidades de vibración deberán ajustarse al “Standard de vibraciones” según Norma IRAM 4078 e ISO 2631/2.

Con el fin de evitar la transmisión de vibraciones sensibles de las instalaciones se cumplirá lo prescripto por la norma ISO 6331-2 y la Norma IRAM 4078 parte 2

Los niveles de ruido de la instalación funcionando a pleno no deberán superar los indicados más arriba.

**Conductos y accesorios**

Se proveerá e instalarán los conductos de chapa, ramales y accesorios según necesidades del proyecto, y serán del tipo y características que se indiquen en el presente pliego.

Los conductos serán construidos en chapa galvanizada, ejecutados de acuerdo a las normas A.S.H.R.A.E. y S.M.A.C.N.A.

Los conductos se fabricarán con chapa de hierro galvanizada de primera marca y calidad, y responderán a las siguientes especificaciones:

**Espesor de chapa**

Todos los conductos de las manejadoras que acondicionan el estadio se fabricarán con chapa N° 22.

Los conductos del resto de las manejadoras serán de placa de fibra de vidrio con revestimiento interior en aluminio.

Los conductos redondos serán del tipo “a la vista”.

* **INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

El equipo instalador contara con su tablero de comando y regulación del funcionamiento.

El contratista proveerá de fuerza motriz de la potencia necesaria de 3 x 380V, 50 Hz más la tierra mecánica en el tablero seccional al pie del equipo, además del tablero general de termomecánica. El tablero de alimentación eléctrica de la instalación, contendrá llaves termomagnéticas y protecciones eléctricas adecuadas para cada consumo y para protección de personas e instalaciones.

Asimismo, la alimentación eléctrica para toda la instalación termomecanica contará con la debida protección eléctrica provista por un disyuntor diferencial de capacidad acorde al consumo eléctrico de la instalación.

Los equipos acondicionados a instalar tendrán su propio tablero de comando y control con su controlador electrónico de funciones.

**Comando de funcionamiento**

La contratista proveerá e instalará para el manejo de los equipos acondicionados centrales un sistema BMS que permitirá las siguientes funciones:

Encendido y apagado en forma independiente de cada equipo

Ventilar solamente

Acondicionar para época de verano permitiendo regular la temperatura a niveles de confort dentro de los rangos de diseño estipulados en el presente.

Acondicionar para época de invierno permitiendo regular la temperatura a niveles de confort dentro de los rangos de diseño estipulados en el presente.

Permitir controlar la marcha de cada equipo por medio de un controlador regulable por horarios de funcionamiento

El sistema tendrá capacidad web para permitir el comando a distancia de la instalación y deberá interactuar con el resto de las instalaciones (iluminación-incendio-etc.).

* **RECEPCIÓN PROVISORIA Y DEFINITIVA**

La recepción provisoria y definitiva de la instalación se realizará en concordancia con la obra, cumplimiento de los plazos las condiciones referidas a la reparación a satisfacción de la inspección de obra de los defectos que previamente se hubieran observado de la instalación.

Por otro lado, y a los fines de que se consideren concluidas las tareas de la instalación y con anterioridad a la recepción provista de las obras se deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

* Haber concluido con la totalidad de los trabajos
* Haber presentado la información técnica detallada en el apartado respectivo
* Haber procedido a la regulación del sistema, tanto de los quipos como de los caudales de aire.
* Haber realizado satisfactoriamente las pruebas u comprobaciones de funcionamiento.
* Haber presentado el plan de mantenimiento a implementar durante la garantía.
* Haber capacitado técnicamente a los operadores del sistema BMS para el manejo de la instalación, considerando que deberá estar preparada para el funcionamiento en simultáneo.
* Haber entregado los catálogos y folletos de selección y capacidad de todos los equipos que formen parte de la instalación.
* Haber verificado sobre la calidad de los materiales y montajes de los equipos, conductores, cañerías, aislaciones e instalaciones eléctricas.
* Haber verificado modelos, capacidades y direcciones según los catálogos, las especificaciones técnicas y los planos aprobados por inspección de obra.
* Haber concluido satisfactoriamente las pruebas de funcionamiento y rendimiento del equipo.

De todas las verificaciones, se labraran actas donde se indicarán las observaciones, defectos fallas o faltantes detectados adjuntándose las planillas de mediciones confeccionándolas en original para la inspección de obra y duplicado para la contratista.

**Garantía**

La empresa que realice el trabajo, garantizará toda la instalación ejecutada en conjunto y de cada uno de los elementos de la misma contra cualquier defecto de fabricación o montaje hasta la conclusión del periodo de garantía.

Durante el plazo de la garantía el contratista procederá a remediar con celeridad e en un plazo no mayor a 48hs (cuarenta y ocho horas) de notificada, la falla cualquier defecto que se comprobará, reemplazando si fuera necesario, los elementos defectuosos. Serán por su exclusiva cuenta el desmontaje, cambio y montaje de los nuevos elementos y cualquier otro trabajo adicional que demande la tarea.

* **MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN.**

Durante el período que dure la garantía la empresa ejecutante de los trabajos, prestara un servicio de mantenimiento preventivo de la instalación provista, que habrá de ajustarse a un listado de tareas que deberán completar comprobación del estado de funcionamiento en general del quipo realizándose entre otras las siguientes comprobaciones: velocidad de entrado y salida de aire en los equipos , presión del aire en los conductores de impulsión y retorno, temperaturas de bulbo seco y húmedo en la entrada y salida de los equipos, consumos eléctricos. Además, se verificará el estado de filtros de aire y su reemplazo de ser necesario, el normal funcionamiento de protecciones y enclavamientos, la ausencia de vibraciones y/o ruidos extraños, el normal funcionamiento de la interfaz de dialogo, limpieza en general en el equipo, limpieza de drenajes etc…

Los trabajos y/o datos obtenidos, deberán ser corroborados por el personal que designe la inspección de obra, y serán volcados a una planilla que será firmada por el personal designado y la empresa.

* **HIGIENE Y SEGURIDAD**

La contratista deberá cumplir y hacer cumplir en todo momento durante la vigencia del contrato, incluido el período de garantía y mantenimiento de la instalación, la legislación atinente a la salud, higiene y seguridad en el trabajo.

Serán de aplicación a tal efecto, lo legislado tanto a nivel nacional como provincial y municipal.

En particular las leyes nacionales N° 19587 (ley de higiene y seguridad del trabajo) con sus decretos reglamentarios, especialmente el decreto N° 351/79, (ley de contrato de trabajo) y toda otra ley, decreto, decisión administrativa, resolución disposición y/o normativa vigente referida al tema.

La inspección de obra pondrá en todo momento, durante la vigencia del contrato, hacer las observaciones y advertencias necesarias de modo de que la contratista cumpla la reglamentación vigente y tendrá la facultad de , ante un eventual incumplimiento de aplicación de medidas de seguridad, paralizar las tareas que se estén por ejecutar y /o ejecutando hasta tanto sea revertida la situación de peligro y/o inseguridad y adoptado las medidas necesarias de protección y de higiene y seguridad que el tipo de tarea requiera.